



## RESUMEN EJECUTIVO

### LEY Nº 10.208

Fecha 16 / 07 / 2015

#### DATOS DEL PROPONENTE

a) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA

Espigar SRL

b) DNI O CUIT 30-71394860-4

c) NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

d) DOMICILIO San Martín 673 - Marcos Juárez

e) TELÉFONO 03472-15508801

f) CORREO ELECTRONICO pablovilla@outlook.com

g) ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA PERSONA / EMPRESA / ORGANISMO

Venta de insumos agropecuarios

#### CONSULTOR AMBIENTAL

a) RESPONSABLE PROFESIONAL Y/O TÉCNICA

Ing. Agr. Esp. Jorge Dutto

b) NÚMERO DE REGISTRO 372

c) CORREO ELECTRONICO jduto@agroambiente.com.ar

#### PROYECTO

a) DENOMINACIÓN Depósito de Productos Químicos y Biológicos de Uso Agropecuario

b) TIPO \_\_\_\_\_

c) OBJETIVO Y PROPÓSITO

Es un depósito para productos químicos y/o biológicos de uso agropecuario, en un todo de acuerdo a la Ley Nº 9.164 y su Decreto Reglamentario Nº 532/05, el que se encuentra emplazado en el Parque Industrial de la Localidad de Leones.

d) LOCALIZACIÓN (COORDENADAS) 32°39'28.72"S - 62°18'42.45"O

e) INVERSIÓN TOTAL Pesos doscientos mil (\$ 200.000)



f) DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO: DESCRIBIR CLARAMENTE LA PROPUESTA CON DATOS SUFICIENTES PARA COMPRENDER LA MAGNITUD DEL PROYECTO Y SUS ALCANCES. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL EXISTENTE, PROPUESTAS DE OBRAS O ACCIONES PARA MITIGAR, RECUPERAR Y COMPENSAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS.

Se trata de un depósito de productos químicos y/o biológicos de uso agropecuario, el que se encuentra emplazado dentro del Parque Industrial de Leones, en el sector que el Municipio asignó para este tipo de depósitos.

En el mismo no se elaboran ni fraccionan productos, sólo se los almacena para su posterior distribución/entrega a los clientes de la firma.

El mismo cuenta con la habilitación del Municipio y de la Autoridad de Aplicación Provincial, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, en un todo de acuerdo a la Ley Provincial N° 9.164 y su Decreto Reglamentario N° 132/05.

El predio en donde se ubica el Parque Industrial tenía uso rural previo al funcionamiento del mismo.



f) CONTINUACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO